



**Convención Internacional
sobre la Eliminación
de todas las Formas
de Discriminación Racial**

Distr.
GENERAL

CERD/C/441
30 de junio de 2003

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN
DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL

**EXAMEN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR
LOS ESTADOS PARTES DE CONFORMIDAD CON
EL ARTÍCULO 9 DE LA CONVENCIÓN**

**Quinto informe periódico que los Estados Partes
deben presentar en 2003**

Nota del Secretario General

1. En 2003, tres Estados Partes deben presentar su quinto informe periódico de conformidad con el apartado b) del párrafo 1 del artículo 9 de la Convención. En el cuadro siguiente figuran las fechas en que esos Estados Partes deben presentar su quinto informe periódico, las firmas de los documentos en los que figuran su informe inicial y sus informes periódicos segundo, tercero y cuarto, y las actas resumidas de las sesiones del Comité en las que se examinaron esos informes.
2. El quinto informe periódico de los Estados Partes que se enumeran a continuación se publicará en adiciones al presente documento.

Estado Parte	Fecha en que debe presentarse el quinto informe periódico	Documentos que contienen el informe inicial (1) y los informes periódicos segundo (2), tercero (3) y cuarto (4)	Actas resumidas
Estados Unidos de América	20 de noviembre de 2003	1) CERD/C/351/Add.1 2) CERD/C/351/Add.1 3) CERD/C/351/Add.1 4) Se presentará junto con el quinto informe periódico	CERD/C/SR.1474 y 1476 CERD/C/SR.1474 y 1476 CERD/C/SR.1474 y 1476 -
Suiza	29 de diciembre de 2003	1) CERD/C/270/Add.1 2) CERD/C/351/Add.2 3) CERD/C/351/Add.2 4) Se presentará junto con el quinto informe periódico	CERD/C/SR.1248, 1249 y 1268 CERD/C/SR.1495, 1496 y 1520 CERD/C/SR.1495, 1496 y 1520
Turkmenistán	29 de octubre de 2003	1) No se ha recibido aún 2) No se ha recibido aún 3) No se ha recibido aún 4) No se ha recibido aún	- - - -
